



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESOLUCIÓN N°: 3316/25.-

Ramallo, 07 de agosto de 2025.-

VISTO:

La situación del estado de deterioro del acceso a la localidad de Villa General Savio, particularmente las banquetas y la calzada; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acceso es fundamental para el ingreso y egreso de vehículos particulares, transporte de carga y servicios de emergencia, siendo una vía de comunicación esencial para la comunidad;

Que se han producido diversos incidentes, como se evidencia en la imagen adjunta donde un camión de gran porte quedó encajado producto del mal estado de la banquina y/o calzada;

Que esta situación representa no solo un riesgo para la seguridad vial, sino también una traba para el desarrollo productivo, comercial y social de la localidad;

Que corresponde al área provincial competente —anteriormente denominada Dirección de Vialidad— la ejecución de tareas de mantenimiento, reparación y mejora de caminos provinciales y accesos a localidades;

POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitese al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que a través del ----- área de Vialidad Provincial la urgente reparación de las banquetas y ejecución de trabajos de bacheo y mejorado del acceso a la localidad de Villa General Savio, partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar que se incorpore dicha obra en los programas de mantenimiento ----- vial con carácter prioritario, dada la peligrosidad que implica para el tránsito y la actividad diaria de vecinos, productores y transportistas.-----

ARTÍCULO 3º) Adjuntar a la presente copia de la imagen ilustrativa que demuestra la ----- situación actual del acceso, a fin de dar cuenta de la urgencia requerida.---

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025.-----



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 3316/25

